

Asegura consejera del INE que son procesos incompatibles

Llaman a separar revocación y elección

Questionan que 4T busque identificar derecho ciudadano con comicios

CLAUDIA SALAZAR

Debido a que se trata de dos procesos de distinta naturaleza y objetivos, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, advirtió que es incorrecto juntar en una misma fecha la realización de elecciones y el proceso de revocación de mandato.

“Desde el punto de vista del derecho y técnicamente, es incorrecto”, consideró Zavala sobre la propuesta de Morena de juntar en junio de 2027 la elección de integrantes de la Cámara de Diputados y del Poder Judicial, con el ejercicio de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el cual estaba contemplado para 2028.

Primero, aclaró, la revocación de mandato es un derecho ciudadano reconocido como tal en la Constitución, que se implementó con una reforma constitucional en 2021, para que sea activado por el propio ciudadano.

Esto, dijo, es diferente a la democracia procedimental de una elección.

“La revocación de mandato es un derecho que se activa por la ciudadanía para pedir que, en su caso, si no está conforme con un Gobierno, pueda revocársele el mandato que le dio en las elecciones. No es necesario que se haga cada tres años. Ahí está el derecho y se activa cuando la ciudadanía necesita activarlo y ahí están las reglas”.

Ahora, con la propuesta de diputados de Morena, “se quiere identificar de la misma forma un instrumento de democracia directa, como la revocación del mandato, que es un derecho ciudadano, con las elecciones, que es un procedimiento para que las

Difieren de propuesta



“Lo que más me preocupa es que un derecho de los ciudadanos desde el Poder se quiera convertir y asimilar a un proceso electoral”.

Claudia Zavala
Consejera del INE



“No queremos trampas, queremos ver las reglas electorales con las que vamos a ir a una elección así y con qué autoridades”.

Germán Martínez
Diputado del PAN



“Queremos meter a la contienda a la Presidenta, a como dé lugar, refleje el miedo del oficialismo, porque las cosas no le han salido bien”.

Clemente Castañeda
Coordinador de MC/Senado

Aunque para la 4T adelantar la revocación de mandato significaría ahorros, la medida es valorada en otros sentidos.

Advierten trampas y retroceso

CLAUDIA SALAZAR

Germán Martínez, legislador panista, consideró que el dictamen que se discutirá el lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales, para modificar la fecha de la revocación de mandato, es un “esquinazo” para Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

“Le dieron esquinazo a Pablo Gómez, no se ponen de acuerdo entre ellos (...) Morena está desfondado por la corrupción, por el crimen, por ‘La Barredora’, por Uruapan, por Michoacán, está desfondado,

y quieren ahora que algo de la imagen, algo de los puntos buenos que tiene la Presidencia, pues vaya a la de 2027.

“Queremos ver la reforma electoral de Pablo Gómez (...) No queremos trampas, queremos ver las reglas electorales con las que vamos a ir a una elección así y con qué autoridades”.

La diputada panista Noemí Luna, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, advirtió que la propuesta de empatar la revocación de mandato con las elecciones ordinarias representa un grave retroceso.

La experiencia de la revocación de mandato de 2022, señaló, fue clara: intervención gubernamental, uso indebido de recursos y baja participación.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, coincidió en que se trata de un acto de desesperación ante la caída de la aceptación entre la ciudadanía.

“Queremos meter a la contienda a la Presidenta, a como dé lugar, refleje el miedo del oficialismo (...) Al régimen no le interesa resolver los problemas del País, sino conservar el poder”, condenó.

personas elijan a quienes se presenten en las candidaturas, las cuales sí tienen que ser periódicas”.

Es decir, agregó, una de las características de las elecciones de servidores públicos es que los periodos vencen y hay que elegir nuevamente a representantes, como son legisladores, Alcaldes o Gobernadores.

“Se está identificando de parte del Legislativo un instrumento ciudadano con el

proceso electoral, que sí debe ser periódico”.

Refirió que para 2027 habrá elecciones para elegir 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados, 31 Congresos locales y las Alcaldías de 30 estados, así como 850 juzgadores. “Con esto, los ciudadanos van a recibir muchísimas boletas. Son incluso procesos incompatibles en su forma, con el Poder Judicial. A eso agrégale una boleta que es la revocación del

mandato. ¡Imagínate!”, alertó.

—¿Es un impacto muy fuerte para el INE organizar todo eso?

“Claro, procedimentalmente va a ser más complejo. Es ponerle más elementos, más boletas, más todo al ciudadano y a la ciudadanía.

“Pero lo que más me preocupa es que un derecho de los ciudadanos desde el Poder se quiera convertir y asimilar a un proceso electoral, cuando no es así”.